

*BOLETÍN OFICIAL
DEL
ARZOBISPADO DE SANTIAGO*

Año CXLX

Marzo

2011

Núm. 3.662

**800 ANIVERSARIO DE LA
CONSAGRACIÓN DE LA
CATEDRAL DE SANTIAGO**

**1. CARTA PASTORAL EN EL VIII CENTENARIO
DE LA CONSAGRACION DE LA CATEDRAL**

La Catedral, «Iglesia madre» de la Diócesis

A los sacerdotes, diáconos, seminaristas, miembros de vida consagrada y fieles laicos de la archidiócesis compostelana

I. Introducción

Queridos diocesanos:

1. La memoria revive y hace presentes los hechos pasados. En este sentido recordamos el VIII Centenario de la Consagración de nuestra Catedral de Santiago, sabiendo que las efemérides forman parte

del mundo simbólico del hombre. Esta celebración es significativa para toda la comunidad diocesana lógicamente, para la ciudad en la que se asienta la «Iglesia madre» de la Diócesis, y para toda la Iglesia, hoy más atenta que nunca a esta meta universal de peregrinación.

2. Deseo homenajear a nuestra Catedral, casa de este pueblo de Dios que somos nosotros y que camina hacia la ciudadanía de los santos. Mi afecto y estima, como los vuestros, no son solamente por la belleza artística que admiramos, sino sobre todo por esta Iglesia particular compostelana en la que está presente y actúa la Iglesia de Cristo una, santa católica y apostólica. Podemos considerar a nuestra Catedral como una maestra, cuando explica la fe a través del Pórtico de la Gloria, como una hospitalera, cuando acoge al peregrino cansado por los agobios y las incertidumbres de la vida, y como la guardiana que vela ante la tumba de Santiago Apóstol. El sonido premonitorio de sus campanas nos acompaña desde las primeras horas del día, orientando nuestro peregrinar eclesial.

3. Cuidar su estructura arquitectónica y su conjunto artístico para transmitirlos en las mejores condiciones posibles a quienes vengan detrás de nosotros, es un objetivo permanente. Desde el punto de vista espiritual y religioso, durante estos años de mi pontificado, he intentado acrecentar su vigor y vitalidad llamando a orar en ella, especialmente en las grandes solemnidades del año litúrgico. No pretendo con esto minusvalorar el significado determinante y la relevancia insustituible de las parroquias: «a ellas corresponde crear la primera comunidad del pueblo cristiano; iniciar y congrega al pueblo en la normal expresión de la vida litúrgica, conservar y reavivar la fe en la gente de hoy; suministrarle la doctrina salvadora de Cristo; practicar en el sentimiento y en las obras la caridad sencilla de las obras buenas y fraternas»¹. En ellas se manifiestan en el día a día la presencia

1. JUAN PABLO II, Exhortación apostólica post-sinodal «*Christifideles laici*», 26.

y la pertenencia a la Iglesia católica. En esta ocasión providencial me propongo también redescubrir la razón de ser de la Catedral, compartir con vosotros algunos momentos de espiritualidad eclesial y hacer crecer el amor a Cristo y a la Iglesia, su esposa y nuestra madre. Como una casa tiene distintos compartimentos, yo me imagino que cada una de las parroquias de la diócesis tiene un lugar en el corazón de la Catedral. Al entrar en ella siento a cada párroco, a todas las personas consagradas, a los laicos diocesanos y a todos los que andan buscando un hogar acogedor.

II. Los templos en la historia de la Iglesia

4. Antes del emperador Constantino los cristianos poseían iglesias propias que fueron destruidas en su mayor parte durante las persecuciones. Fue, sobre todo, después de la entrada en vigor del Edicto de Milán en el año 313, cuando se les devolvieron sus antiguos templos o edificios dedicados al culto, iniciándose el período en que se dedicaron a reconstruir o edificar templos nuevos que, como atestigua el historiador Eusebio de Cesarea, «se elevaron a una gran altura y se ennoblecieron con un brillo superior al de las iglesias destruidas» y que fueron consagrados para la celebración de los misterios mediante el rito solemne de la Dedicación. Así, el mismo historiador nos refiere que «se ofrecía el espectáculo tan deseado y anhelado por todos nosotros: fiestas de dedicación en cada ciudad, consagraciones de los oratorios recién construidos, concentraciones de obispos para lo mismo, afluencia de gentes de lejanas tierras, disposiciones amistosas de los pueblos entre sí y unión de los miembros del Cuerpo de Cristo en convergencia hacia una única trabazón». El mismo autor describe el regocijo de estas fiestas del pueblo cristiano, notando: «Puesto que hemos sido considerados dignos de tener parte en estos bienes, lo mismo hombres que niños y mujeres, pequeños y grandes, todos a una y con un solo corazón y una sola alma, confesemos y aclamemos sin cesar jamás al autor de tan grandes bie-

nes para nosotros, al que perdona propicio todas nuestras iniquidades, al que sana todas nuestras enfermedades, al que rescata de la corrupción nuestras vidas, al que nos corona con misericordia y compasión, al que sacia de bienes nuestro deseo, porque no obró con nosotros según nuestros pecados, ni nos pagó conforme a nuestras iniquidades, ya que cuán lejos está oriente de occidente, tanto apartó de nosotros nuestras iniquidades. Como un padre se compadece de sus hijos, así el Señor se compadeció de los que le temen»².

5. Ya en una etapa posterior, se construyeron las grandes basílicas e iglesias monacales que darían paso a las catedrales, una de las creaciones artísticas más elevadas de la civilización universal, verdadera gloria del Medioevo cristiano e inspiración de la fe cristiana, profundamente arraigada en los hombres y mujeres de la Edad Media. «Fue principalmente gracias al entusiasmo y al celo espiritual del monaquismo en plena expansión como se construyeron iglesias abaciales, en las que se podía celebrar la liturgia con dignidad y solemnidad, y los fieles podían permanecer en oración, atraídos por la veneración de las reliquias de los santos, meta de incesantes peregrinaciones. Durante casi tres siglos, a partir de comienzos del siglo XI, en Europa se asistió a un fervor artístico extraordinario... Así nacieron las iglesias y las catedrales románicas, caracterizadas por el desarrollo longitudinal –a lo largo– de las naves para acoger a numerosos fieles; iglesias

2. EUSEBIO DE CESAREA, *Historia Eclesiástica*, X, 3, 1, 4; IV, 71. El gozo de dedicación de una iglesia se prolonga y actualiza en la celebración de su aniversario. Poseemos testimonios abundantes a través de los siglos. Por ejemplo: la peregrina Egeria menciona en su Libro de Viaje que en Jerusalén se festejaba, a finales del siglo IV, con una octava solemne, el aniversario de la dedicación del *Martyrium*, iglesia edificada en el lugar donde se halló la Santa Cruz, y de la *Anástasis*, iglesia que se construyó junto al sepulcro del Señor en memoria de su resurrección (cfr. *Itinerario de la Virgen Egeria (381-384)*, BAC, Madrid 1980, 62-65). La liturgia romana ha cultivado el recuerdo de dedicaciones basilicales cuya vigencia llega hasta la actualidad: Santa María la Mayor, el 5 de agosto; San Juan de Letrán el 9 de noviembre; San Pedro en el Vaticano, y San Pablo Extramuros el 18 de noviembre. La Dedicación de nuestra Catedral la celebramos el día 21 de abril.

muy sólidas, con gruesos muros, bóvedas de piedra y líneas sencillas y esenciales»³.

6. En una de sus catequesis el Papa Benedicto XVI subraya dos elementos del arte románico y gótico que debemos considerar pastoralmente a la hora de comprender su significado: tener en cuenta el alma religiosa que inspiró estas obras, y valorar que la fuerza del estilo románico y el esplendor de las catedrales góticas nos recuerdan que el camino de la belleza es una senda privilegiada y fascinante para acercarse al misterio de Dios. También se pregunta: «¿Qué es la belleza, que escritores, poetas, músicos, artistas contemplan y traducen en su lenguaje, sino el reflejo del resplandor del Verbo eterno hecho carne? Afirma san Agustín: Pregunta a la belleza de la tierra, pregunta a la belleza del mar, pregunta a la belleza del aire dilatado y difuso, pregunta a la belleza del cielo, pregunta al ritmo ordenado de

3. BENEDICTO XVI, *Catequesis en la Audiencia del 18 de noviembre de 2009*. Un antiguo cronista describe así el entusiasmo y la laboriosidad de aquellos tiempos: «Sucedió que en todo el mundo, pero especialmente en Italia y en las Galias, se comenzaron a reconstruir las iglesias, aunque muchas de ellas, que todavía estaban en buenas condiciones, no necesitaban esa restauración. Era como una competición entre un pueblo y otro; parecía que el mundo, liberándose de los viejos andrajos, por todas partes quisiera revestirse del blanco vestido de nuevas iglesias. En definitiva, los fieles de entonces restauraron casi todas las iglesias catedrales, un gran número de iglesias monásticas e incluso oratorios de pueblo» (Rodolfo el Glabro, *Historiarum* 3, 4). Describiendo la catedral románica el Papa dice: «La introducción de las esculturas representa una novedad. Al ser las iglesias románicas el lugar de la oración monástica y del culto de los fieles, los escultores, más que preocuparse de la perfección técnica, cuidaron sobre todo la finalidad educativa. Puesto que era preciso suscitar en las almas impresiones fuertes, sentimientos que pudieran incitar a huir del vicio, del mal, y a practicar la virtud, el bien, el tema recurrente era la representación de Cristo como juez universal, rodeado por los personajes del Apocalipsis. Por lo general esta representación se encuentra en los portales de las iglesias románicas, para subrayar que Cristo es la Puerta que lleva al cielo. Los fieles, al cruzar el umbral del edificio sagrado, entran en un tiempo y en un espacio distintos de los de la vida cotidiana. En la intención de los artistas, más allá del portal de la iglesia, los creyentes en Cristo, soberano, justo y misericordioso, podían saborear anticipadamente la felicidad eterna en la celebración de la liturgia y en los actos de piedad que tenían lugar dentro del edificio sagrado».

los astros; pregunta al sol, que ilumina el día con su fulgor; pregunta a la luna, que mitiga con su resplandor modera la oscuridad de la noche que sigue al día; pregunta a los animales que se mueven en el agua, que habitan la tierra y vuelan en el aire; a las almas ocultas, a los cuerpos manifiestos; a los seres visibles, que necesitan quien los gobierne, y a los invisibles, que los gobiernan. Pregúntales. Todos te responderán: Contempla nuestra belleza. Su belleza es su confesión. ¿Quién hizo estas cosas bellas, aunque mudables, sino la Belleza inmutable? (*Sermo 241, 2*)⁴.

III. Templos para el sepulcro del Apóstol

7. En este contexto de templos construidos para la oración y para la vivencia honda de la fe y de obras artísticas que con su belleza nos orientan hacia Dios, hago mención de los templos que precedieron a nuestra Catedral. Siendo Obispo de la Sede Iriense, Teodomiro, y reinando Alfonso II, tuvo lugar el descubrimiento del sepulcro del Apóstol Santiago el Mayor en el primer tercio del siglo IX. Fue este Rey quien mandó construir un templo que diera cobijo al sepulcro apostólico. La devoción del Obispo le llevó a estar cercano, pensando en que la Cátedra debía estar en este lugar excepcional. Pronto este templo del año 829 se hizo pequeño para los numerosos peregrinos que acudían y se construyó uno nuevo que consagró el obispo Sisnando el seis de mayo del año 899, reinando Alfonso III, con la presencia de 17 obispos. Esta Iglesia prerrománica sería destruida por Almanzor en el año 997, y reconstruida por San Pedro de Mezonzo, iniciándose la construcción de la Catedral actual en 1075, siendo rey Alfonso VI y obispo Diego Peláez. Entre las muchas obras de este obispo, «ninguna de ellas es comparable a la empresa de levantar un Templo digno, por sus dimensiones, por su estructu-

4. BENEDICTO XVI, *Ibid.*

ra, por sus formas arquitectónicas, por su riqueza estructural, del gran Apóstol, Patrón de España»⁵.

8. La tumba del Apóstol convocaba a miles y miles de peregrinos para hacer memoria de la tradición apostólica. Inquietud espiritual, sensibilidad artística y trabajo abnegado de numerosas personas convergieron en la realización de nuestra Catedral. Obispos, Reyes y Grandes de la Corte contribuyeron con sus auxilios y donativos a la realización de esta espléndida obra, tan relevante por su relevancia histórica, artística y religiosa. También es necesario hacer una referencia agradecida a tantos y tantos peregrinos que al pasar por Triacastela donde abundaban canteras de cal, cargaban con una piedra para llevarla a los hornos donde se hacía la cal en Santa María de Castañeda, cerca de Arzúa. Con toda razón puede decirse que en la argamasa empleada en la fábrica del templo está el sudor de muchos peregrinos. No fueron pocos los años empleados en construir la Catedral hasta llegar a la fecha de su consagración, siendo fijada el jueves 3 de abril, feria quinta de la segunda semana de Pascua del año 1211. El arzobispo Pedro Muñiz la consagró, asistido de otros nueve obispos, y estando presentes el rey Alfonso IX, su hijo el príncipe Fernando y otros Grandes de la Corte. La celebración tuvo la solemnidad, el esplendor y la magnificencia de que fue capaz un rey tan generoso y munífico como Alfonso IX⁶.

5. A. LOPEZ FERRERIRO, *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago*, III, Santiago 1900, 19-20.

6. Los Obispos que participaron, fueron: Alfonso de Orense. Rodrigo de Lugo, Pelayo de Mondoñedo, Suero de Tuy. Arnaldo de Coria, Martín de Idaña ó Guarda, Suero de Évora, Suero de Lisboa y Pelayo de Lamego, acompañados de algunos miembros de su clero. Los grandes de la Corte fueron: Rodrigo Pérez de Villalobos, Gonzalo Núñez de Lora, Francisco Fernández, Juan Fernández de Limia, Nuño Núñez de Lara, Pertiguero mayor de Santiago, y Rodrigo Ordóñez, Mayordomo del Rey. Cfr. A. LOPEZ FERREIRO, *Historia...*, V, Santiago 1902, 56.

9. He podido comprobar que para quien contempla nuestra Catedral la pregunta recurrente es de dónde ha podido salir tanta belleza. Resulta sugerente echar la vista atrás para dejar constancia de tantos esfuerzos y admirar la fina precisión en tantos detalle... Aquí la humanidad da lo mejor de sí misma porque le importan su Padre Dios y sus hermanos los hombres. En ella encontramos la tumba del apóstol Santiago. Por sus paredes discurre la historia de fe heredada de los Apóstoles. Si con razón nos admira la belleza artística de sus piedras, todo ello cede en grandeza a la riqueza espiritual del interior de las personas que se reconocen ser templo de Dios. Esta certeza es como una contraseña de identidad y una voz de alerta que se hacen eco en nuestra Catedral. Hasta aquí han peregrinado y siguen peregrinando multitud de personas. En muchas de ellas, tras la peregrinación por el Camino de Santiago, espacio propicio para el encuentro con Dios, con los demás y consigo mismo, se suscita el deseo de ser como el Apóstol, amigo y testigo del Señor.

IV. Las Cruces de la Consagración y sus inscripciones

10. Cuando un templo catedralicio es consagrado, se graban normalmente en las paredes de la misma doce cruces, recordando a los doce Apóstoles, testigos de la fe. Al celebrar los 800 años de nuestra Catedral observamos las cruces de consagración que constituyen uno de los testimonios más importantes de lo que sucedió en aquel histórico siglo XIII. Son una marca de pertenencia; una alianza: aquello que toca la cruz, recuerda el amor y sirve para traer la paz al mundo. Merece la pena detenerse en la lectura de las inscripciones de estas cruces. Algunas de ellas contienen datos históricos⁷, y en otras se leen frases o aclamaciones con referencia teológica y espi-

7. Así podemos leer en la quinta cruz: «Yo, Pedro IV, dedico a honra de Dios este templo de Santiago el Zebedeo, cuando brilla la luz del día quinto». En la séptima se constata que «en el día que se cuenta decimonono después de Pascua se dedica este templo por ministerio de Pedro IV». Otra recuerda que «en la era de 1249 Pedro IV dedicó este templo al sumo David». También la duodécima cruz aporta este dato: «Yo, Pedro IV, dedico a honra de Dios este Templo de Santiago el Zebedeo, cuando brilla la luz del día quinto».

ritual. En la primera, en la cuarta y en la octava se deja constancia de que «en la era de 1249 Pedro IV dedicó este Templo al sumo David», refiriéndose a David como figura de Cristo. El mismo Jesús confirmó su relación con David, superándola, cuando, enseñando en el Templo, dijo: «¿cómo dicen los escribas que el Cristo es hijo de David? David mismo dijo, movido por el Espíritu Santo: «Dijo el Señor a mi Señor: Siéntate a mi derecha hasta que ponga a tus enemigos debajo de tus pies». El mismo David le llama Señor; ¿cómo entonces puede ser hijo suyo?» (Mt 12, 35-36).

11. En la inscripción de la segunda se lee: «Mira que este Templo con la Cruz está hecho para Santiago, hijo de Zebedeo, porque nadie se convierte en templo de Dios sin fe en la Cruz». Se nos indica que no podemos convertirnos en templo de Dios sin la fe en la Cruz. El mismo Jesús les había dicho a los hijos de Zebedeo: «No sabéis lo que pedís. ¿Sois capaces de beber el cáliz que yo he de beber? Contestaron: «Podemos». Él les dijo: «Mi cáliz lo beberéis; pero sentaros a mi derecha o a mi izquierda, no me toca a mí concederlo, es para quienes lo tiene reservado mi Padre» (Mt 20, 22-23). Hay que reconocer que el camino de la fe es difícil y nos cuesta recorrerlo. Pero es muy importante conocerlo para que no caigamos en el error de confundirlo con el camino de una civilización cualquiera pues «no se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva»⁸. Presentar la fe en la Cruz, nunca es fácil «pues el mensaje de la cruz es necesidad para los que se pierden; pero para los que se salvan, para nosotros, es fuerza de Dios» (1 Co 1, 18), escribe san Pablo.

12. También se tiene presente este planteamiento en las siguientes palabras de la tercera de las cruces: «Al dedicar este templo lo signo con la señal de la Cruz, siendo la Cruz y la fe en la Cruz el ca-

8. BENEDICTO XVI, Carta encíclica «Deus caritas est», 1.

mino de la luz». Este enjundioso mensaje, en el que se contempla la cruz como camino hacia la luz de la Resurrección, tiene toda actualidad en este momento de desaparición progresiva del símbolo de la cruz de la casa de los vivos, de las tumbas de los muertos y, sobre todo, del corazón de tantas personas, lo que trae a nuestra memoria la observación paulina: «Porque –como os decía muchas veces, y ahora lo repito con lágrimas en los ojos–, hay muchos que andan como enemigos de la cruz de Cristo» (Fil 3, 18). Jesús, sabiendo el rechazo que iba a producir la cruz, manifiesta su pensamiento a este respecto en su conversación con Pedro. Este, después de oír que el Mesías tenía que ir a Jerusalén, padecer, ser ejecutado y resucitar al tercer día, lo llevó aparte y se puso a increparlo diciéndole: «¡Lejos de ti tal cosa, Señor! Eso no puede pasarte. Jesús se volvió y dijo a Pedro: Aléjate de mi, Satanás. Eres para mi piedra de tropiezo, porque tu piensas como los hombres, no como Dios» (Mt 16, 21-23)⁹. La cruz de Cristo nos recuerda el amor divino (Jn 3, 16), es signo de nuestra reconciliación como se refleja en la inscripción de la sexta cruz: «*Por todas partes se signa con la Cruz este Templo al ser dedicado; por todas partes el Crucificado nos fortalece, nos junta y nos une*»; es señal del cristiano (Mt 7, 13) y fuerza de Dios (1 Co 1, 18); camino a la gloria y a la luz. Por esto «predicamos a Cristo crucificado: escándalo para los judíos, necedad para los gentiles; pero para los llamados –judíos o griegos–, un Cristo que es fuerza de Dios y sabiduría de Dios» (1 Co 1, 23-24). Pues «no es la sabiduría de las palabras sino la Palabra de la Sabiduría lo que san Pablo pone como criterio de la verdad y a la vez de salvación»¹⁰.

9. En este sentido abunda el autor de la carta a los Hebreos cuando escribe: «Por tanto, también nosotros, teniendo en torno nuestro tan grande nube de testigos, sacudamos todo lastre y el pecado que nos asedia, y corramos con fortaleza la prueba que se nos propone, fijos los ojos en Jesús, el que inicia y consuma la fe, el cual, en lugar del gozo que se le proponía, soportó la cruz sin miedo a la ignominia y está sentado a la diestra del trono de Dios» (Hb 12, 1-2).

10. JUAN PABLO II, Carta encíclica «*Fides et ratio*», 23.

13. En esta secuencia de las cruces de consagración nos encontramos con una alusión a los Apóstoles como fundamento de la Iglesia y de la tradición apostólica que fundamenta nuestra fe. Así se subraya en la décima: «Indico con tantas cruces el número de otros tantos Discípulos y la fe de la Iglesia que sigue las enseñanzas de ellos». Era lógico dejar constancia de que «los Apóstoles, con Pedro como Cabeza, son el fundamento de la Iglesia de Cristo; sus nombres están escritos sobre los cimientos de la Jerusalén celeste (cfr. Ap 21, 14); en cuanto arquitectos del nuevo Pueblo de Dios, garantizan su fidelidad a Cristo, piedra fundamental del edificio, y a su Evangelio; enseñan con autoridad, dirigen la comunidad y tutelan su unidad. De este modo, la Iglesia, edificada sobre el cimiento de los Apóstoles (Ef 2, 20), tiene en sí el carácter de la apostolicidad, en cuanto que conserva y transmite íntegro aquel buen depósito que a través de los Apóstoles ha recibido del mismo Cristo. La apostolicidad de la Iglesia es garantía de fidelidad al Evangelio recibido y al sacramento del Orden que hace que el oficio apostólico permanezca en el tiempo»¹¹. Peregrinamos como pueblo de Dios con la conciencia de que «aumenta el Cuerpo místico de Cristo hasta la medida del tiempo de la plenitud de Cristo, y el templo espiritual en el que Dios es adorado en espíritu y verdad crece y se edifica sobre el fundamento de los Apóstoles y de los profetas, siendo el propio Jesucristo la piedra angular (Ef 2, 20)»¹².

11. Congregación para los Obispos, Directorio para el ministerio pastoral de los Obispos «*Apostolorum successores*», 10.

12. Concilio Vaticano II, Decreto «*Ad gentes divinitus*», 9. «También muchas veces a la Iglesia se la llama *construcción* de Dios. (cfr. 1 Co 3, 9). El Señor mismo se comparó a la piedra que desecharon los constructores, pero que se convirtió en la piedra angular (cfr. Mt 21, 42 par.; Hch 4, 11; 1 P 2, 7; Sal 117, 22). Los Apóstoles construyen la Iglesia sobre ese fundamento (cfr. 1 Co 3, 11) que le da solidez y cohesión. Esta construcción recibe diversos nombres: casa de Dios (cfr. 1 Tm 3, 15) en la que habita su *familia*, habitación de Dios en el Espíritu (cfr. Ef 2, 19-22), tienda de Dios con los hombres (cfr. Ap 21, 3), y sobre todo, *templo* santo» Concilio Vaticano II, Constitución dogmática «*Lumen gentium*», 6.

14. La catedral de piedra nos recuerda que los cristianos somos el templo de piedras vivas, la «edificación de Dios», la casa de Dios. Así lo expresaba San Agustín: «Mediante la fe los hombres llegamos a ser material disponible para la construcción: mediante el bautismo y la predicación somos purificados e pulidos; pero sólo cuando estamos unidos por la caridad llegamos a ser de verdad casa de Dios»¹³. Por su parte, el autor de la carta a los Hebreos nos ofrece esta referencia en relación a la familia de Dios: «Moisés, ciertamente, fue fiel en toda su casa, como servidor para atestiguar cuanto había de anunciarse. Cristo como Hijo, está al frente de la familia de Dios; y esa familia de Dios somos nosotros, con tal de que mantengamos firme la seguridad y la gloria de la esperanza» (Hb 3, 5-6).

15. La fe cristiana es experiencia de filiación y de fraternidad. Somos hijos en el Hijo y hermanos en el Hermano. El testimonio cristiano es el amor mutuo porque somos la humanidad renovada por la palabra y hemos sido redimidos por la muerte y resurrección de Jesucristo, unidos entre nosotros por el vínculo de la caridad. «¿No sabéis que sois templo de Dios y que el Espíritu de Dios habita en vosotros? Si alguno destruye el templo de Dios, Dios lo destruirá a él; porque el templo de Dios es santo; y ese templo sois vosotros» (1 Co 3, 16-17). Esta idea se trasluce en la inscripción de la undécima cruz: «*Del mismo modo que los templos se señalan con la Cruz cuando se dedican al Señor, así seas señalado con la Cruz y serás morada del mismo Dios*». Con la señal de la cruz somos signados cuando la Iglesia nos acoge en el Bautismo y posteriormente en la Confirmación, sacramento en el que al confirmando se le dice: «Recibe por esta señal el don del Espíritu Santo». El Espíritu nos conforma con Jesús para pensar, actuar y sufrir como verdaderos «hijos» del Padre, y como el Hijo de Dios, dar la vida por los hermanos, siendo los buenos samaritanos que tanto necesita nuestra sociedad.

13. SAN AGUSTIN, *Sermo 336*.

16. Los cristianos hemos de vivir con la conciencia de pertenecer a Dios, dándole sin reservas nuestra vida entera, pues en nosotros habita y con nosotros camina, siendo nuestro Dios y nosotros su pueblo, siendo nuestro padre y nosotros sus hijos (cfr. 2 Co 6, 16-18). En este sentido el apóstol Pablo nos advierte: «Os exhorto pues, hermanos, por la misericordia de Dios, a que presentéis vuestros cuerpos como sacrificio vivo, santo, agradable a Dios; este es vuestro culto espiritual. Y no os amoldéis a este mundo, sino transformaos por la renovación de la mente, para que sepáis discernir cuál es la voluntad de Dios, qué es lo bueno, lo que agrada, lo perfecto» (Rm 12, 1-2). Ser morada del Espíritu Santo fundamenta nuestra confianza en la vida resucitada ya que «si el Espíritu del que resucitó a Jesús de entre los muertos habita en vosotros, el que resucitó de entre los muertos a Cristo Jesús también dará vida a vuestros cuerpos mortales, por el mismo Espíritu que habita en vosotros» (Rom 8, 11). Esta visión antropológica cristiana se fundamenta en que «la vida actual en el Espíritu es participación en la vida divina y, por eso, es anticipación de la vida eterna. El Espíritu se convierte así en la realidad clave del cristianismo. El hombre cristiano, es así, sin más, el hombre espiritual, y la gracia es la gracia del Espíritu Santo, porque es la manera última y definitiva en la que Dios es con nosotros hasta el último resquicio e intersticio de nuestro ser»¹⁴.

V. Significado pastoral de la Catedral

17. Las celebraciones litúrgicas en la Catedral han de ayudar a descubrir la belleza espiritual que se convierte en un motivo de felicidad y da sentido a la existencia. Tal fue la experiencia del poeta Paul Claudel en otra catedral: en *Notre Dame*, París, asistiendo a las Vísperas de Navidad en 1886, momento en el que percibió la gran-

14. O. GONZÁLEZ DE CARDEDAL, *La entraña del cristianismo*, Salamanca 1998, 862-863.

deza de lo sobrenatural ¹⁵. «La catedral controla completamente y testifica en su elocuencia silenciosa el poder de su simbolismo, ya que ella es propiamente un símbolo y como tal recordamos a toda catedral que domina una ciudad» ¹⁶. Es símbolo de la vida religiosa, cultural y social, y así se comprueba en nuestra Catedral: su ciudad nació mirando hacia ella. Desde hace tantos siglos ha sido el referente indudable de nuestro pensamiento. Y reemplazarla sería tener la sensación de que perdemos algo casi substancial a la fe. Para toda la Archidiócesis y, en ella, para la ciudad de Santiago pronunciar la palabra Catedral es ofrecer siempre un punto de encuentro. Su silueta nos identifica, inspira y atrae. Admiramos no sólo su grandeza, su antigüedad captando los ecos de la historia y extasiándonos con su belleza, sino también «*su misterioso encanto*» y su simbolismo que es necesario interpretar.

18. «Es un símbolo de la Iglesia visible de Cristo que en esta tierra ora, canta, adora; ha de ser pues tenida por imagen de su Cuerpo mis-

15. El poeta lo describe de esta manera: «Entonces fue cuando se produjo el acontecimiento que ha dominado toda mi vida. En un instante mi corazón fue tocado y *creí*. Creí, con tal fuerza de adhesión, con tal agitación de todo mi ser, con una convicción tan fuerte, con tal certidumbre que no dejaba lugar a ninguna clase de duda, que después, todos los libros, todos los razonamientos, todos los avatares de mi agitada vida, no han podido sacudir mi fe, ni, a decir verdad, tocarla. De repente tuve el sentimiento desgarrador de la inocencia, de la eterna infancia de Dios, de una verdadera revelación inefable. Al intentar, como he hecho muchas veces, reconstruir los minutos que siguieron a este instante extraordinario, encuentro los siguientes elementos que, sin embargo, formaban un único destello, una única arma, de la que la divina Providencia se servía para alcanzar y abrir finalmente el corazón de un pobre niño desesperado: «¡Qué feliz es la gente que cree! ¿Si fuera verdad? ¡Es verdad! ¡Dios existe, está ahí! ¡Es alguien, es un ser tan personal como yo! ¡Me ama! ¡Me llama!». Las lágrimas y los sollozos acudieron a mí y el canto tan tierno del *Adeste* aumentaba mi emoción»: PAUL-ANDRÉ LESORT, *Claudel visto por sí mismo*, Madrid 1970.

16. Mons. ROBERT J. DWYER, *Arte y arquitectura para la Iglesia de nuestros días*: J. PLAZAOLA, S.J., *El arte sacro actual. Estudio. Panorama. Documentos*, BAC, Madrid 1965, 693.

tico, cuyos miembros están unidos en la caridad y alimentados con el maná de los dones sobrenaturales»¹⁷. Por eso, no es sólo un edificio que admiramos sino un lugar que valoramos por lo que representa. No es un templo cualquiera. «Entre los templos de la diócesis, el lugar más importante corresponde a la iglesia catedral, que es signo de unidad de la Iglesia particular, lugar donde acontece el momento más alto de la vida de la diócesis y se cumple también el acto más excelso y sagrado del *munus sanctificandi* del Obispo, que implica juntamente, como la misma liturgia que él preside, la santificación de las personas y el culto y la gloria de Dios. La Catedral es también signo del magisterio y de la potestad del Pastor de la diócesis. El Obispo ha de proveer para que las celebraciones litúrgicas de la Catedral se desarrollen con el decoro, el respeto de las rúbricas y el fervor comunitario que son apropiados a aquella que es madre de las iglesias de la diócesis, y con este fin exhorte al Cabildo de canónigos»¹⁸.

19. La iglesia catedral en la majestad de su estructura arquitectónica, es signo del templo espiritual que se edifica en el interior de las almas y brilla con el esplendor de la gracia divina, según la doctrina paulina: «Vosotros sois el templo de Dios vivo» (2 Co 6, 16). Los sólidos cimientos de la Catedral nos recuerdan que nosotros, piedras vivas de la comunidad cristiana, hemos de apoyarnos en Cristo, «ayer, hoy siempre», piedra angular, pues «la Iglesia cree que Cristo, muerto y resucitado por todos, da al hombre luz y fuerzas por su Espíritu para que pueda responder a su máxima vocación; y que no ha sido dado a los hombres bajo el cielo ningún otro nombre en el que haya que salvarse. Igualmente, cree que la clave, el centro y el fin de toda la historia humana se encuentra en su Señor

17. Congregación para el Culto Divino, *Ceremonial de los Obispos*, 14 de septiembre de 1984, 43.

18. Congregación para los Obispos, Directorio para el ministerio pastoral de los Obispos *Apostolorum successores*, 22 de febrero de 2004, 155.

y Maestro»¹⁹. Su altura nos evoca el sentido trascendente de nuestra vida, la vocación a la eternidad y el misterio de Dios.

20. Lugar preeminente lo ocupa en la Catedral el Altar en el que se hacen presentes todas las parroquias de comunidad diocesana, representando la unidad de la Iglesia diocesana fundamentada en Cristo. *Es el símbolo por excelencia, foco inmediato de la familia de Cristo reunida alrededor de El y participando en su acción divina*. Es el Altar del Obispo porque la Eucaristía es signo y causa de comunión, y toda legítima celebración de la Eucaristía la dirige el Obispo quien «cualificado por la plenitud del sacramento del orden, es el administrador de la gracia como sacerdocio, sobre todo en la Eucaristía que él mismo celebra o manda celebrar y por la que la Iglesia vive y se desarrolla sin cesar. Esta Iglesia de Cristo está verdaderamente presente en todas las legítimas comunidades locales de fieles, unidas a sus pastores... En toda comunidad en torno al altar, presidida por el ministerio sagrado del obispo, se manifiesta el símbolo de aquel gran amor y de la unidad de Cuerpo místico sin la que no puede uno salvarse. En estas comunidades, aunque muchas veces sean pequeñas y pobres o vivan dispersas, está presente Cristo, quien con su poder constituye a la Iglesia una, santa, católica y apostólica... Ahora bien, toda legítima celebración de la Eucaristía es dirigida por el obispo, al cual le fue confiada la tarea de ofrecer a la Divina Majestad el culto cristiano y de regularlo según los mandamientos del Señor y las leyes de la Iglesia, que su criterio particular determinará más tarde para su diócesis. De esta manera los obispos, al orar y trabajar por el pueblo, difunden de muchas maneras y abundantemente la plenitud de la santidad de Cristo»²⁰. Por eso el *Ce-*

19. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral «*Gaudium et spes*», 10.

20. *Lumen gentium*, 26. En la misa de la Dedicación de una iglesia y la celebración de su aniversario se dice en el Prefacio: «Con tu acción constante, Señor, santificas a la Iglesia, esposa de Cristo, simbolizada en edificios visibles, para que así, como madre gozosa por la multitud de sus hijos, pueda ser presentada en la gloria de tu reino». Esto no quita valor simbólico al altar de la iglesia Catedral, abierta como está a toda la Iglesia local.

remonial de los Obispos recomienda que el Pastor de la Diócesis celebre en el altar de la catedral los tres momentos litúrgicos más significativos de la vida cristiana: la Vigilia Pascual, punto central de todas las celebraciones dominicales, eucarísticas y bautismales; las ordenaciones, origen del ministerio en la Iglesia diocesana; y la misa Crismal.

21. *Catedral* tiene que ver con «cátedra». «La iglesia catedral es aquella donde está situada la Cátedra del Obispo, signo del magisterio y la potestad del pastor de la Iglesia particular y, además, signo de unidad de los creyentes en la fe que el Obispo anuncia como pastor de su grey en comunión con Pedro»²¹. De esta forma los diocesanos expresan su fe católica y su adhesión al Papa, sucesor de Pedro y vicario de Cristo, mediante la comunión con el Obispo. Este, leída la Bula de su nombramiento, toma posesión de la sede o cátedra. Con este gesto se significa la sucesión apostólica que asegura el testimonio del Evangelio con la autoridad de su interpretación auténtica sin la que no existe la Iglesia católica y apostólica, como no existe la comunión eclesial sin el altar para reunir al Pueblo de Dios en la celebración del memorial del Señor muerto y resucitado. Permitidme una confidencia: No considero la cátedra como un asiento de distinción, sino como el lugar que me ofrece la posibilidad de alcanzaros a todos con la mirada y serviros de corazón. No me invita a la comodidad, sino al esmero por atender las necesidades más elementales de cada uno. Cuando hablo en la Catedral, o cuando tengo una homilía, comentando la Palabra de Dios, soy consciente de mi misión: presto la voz y mi persona. Lo que pueda yo discurrir, carece de importancia, comparado con lo que el Espíritu Santo quiera insinuar a través del ministerio episcopal.

22. La sucesión apostólica, que garantiza el Obispo, consiste en la capacidad de transmitir la verdad y la vida de Cristo, la verdad que

21. *Ceremonial de los Obispos*, 42.

Él nos enseñó, la verdad de lo que Él hizo, de lo que permanece para siempre y que pertenece a todo el Pueblo de Dios. Por eso, la sucesión apostólica es más que una pura transmisión de poder. Es sucesión en una Iglesia, testimonio de fe apostólica, en comunión con las otras Iglesias, sobre todo con la de Roma. En nuestra Catedral la tumba del Apóstol Santiago el Mayor nos recuerda que él nos ha transmitido la verdad del Evangelio que nosotros anunciamos. En esto reside el verdadero y misterioso encanto de la Catedral, símbolo externo de la verdadera iglesia de Cristo que formamos todos los bautizados, comprometida en anunciar el Evangelio con espíritu misionero, una iglesia dinámica y en continua purificación y reforma, volviendo cada día a sus auténticas tradiciones, buscando la santificación con firmeza en la fe y pudiendo proclamar: *«Esta es la morada de Dios entre los hombres. Aquí Cristo habita entre nosotros»*.

23. Consecuentemente, la Catedral debe mostrarse como «una casa abierta y acogedora» para los diocesanos y para los que nos visitan procedentes de otras iglesias particulares. **Casa abierta**, donde todos puedan entrar para rezar, para admirar o simplemente para saborear el silencio en el que es más fácil escuchar la Palabra de Dios y meditarla en el corazón. La Archidiócesis ha de percibir que la Catedral es **«una casa habitada»**. La forma de *habitarla* es asegurar en ella la presencia de la comunidad que ora y celebra. En toda circunstancia se debe notar que se entra en una casa familiar con las características de la familia que habitualmente la habita, como es la comunidad cristiana.

24. Ha de ser **casa acogedora** en la que se manifieste la vida de la Iglesia local, siendo el espacio de la celebración de las grandes fiestas del año litúrgico. Hemos de cuidarla, quererla y hacerla amable. Hablar de la «iglesia catedral» es referirnos no a una comunidad particular de la diócesis sino a la diócesis misma. No simboliza, por tanto, una parte de la Iglesia, sino la Iglesia en la totalidad, en cuanto

realizada en esta determinada Iglesia particular. Nuestra Catedral no puede ser únicamente una iglesia singular. Los turistas que la visitan o las personas que pasean por sus naves examinando cada uno de los elementos arquitectónicos, han de llevar la impresión de que se encuentran ante un testimonio histórico de un pasado glorioso en el que se descubre la unión entre el cristianismo y la cultura, pero no deberían ignorar ahora para qué sirve una Catedral y cuál es su significado. No es un museo. En la Catedral la Iglesia peregrina ora y celebra los Misterios de nuestra fe, porque si Jesús no hubiera resucitado, este edificio no tendría sentido. Se trataría de una *casa* vacía, triste y desangelada.

25. En la iglesia catedral que de alguna manera refleja la historia y la cultura de la comunidad diocesana, se hace presente la Iglesia particular como unidad, siendo el lugar permanente de la reunión de todos los diocesanos. Ella ha de ser siempre una *automanifestación* de la Iglesia local en los diversos aspectos de su vitalidad: sus proyectos de acción pastoral, sus inquietudes, sus instituciones, sus movimientos apostólicos. Es la mejor forma de mostrar que es la casa de la Iglesia que peregrina en un determinado lugar. «La Catedral es un ser vivo; en lo moral y en lo social el ser más vivo y elocuente de un pueblo; y nuestra Basílica Compostelana es como un pregón que narra y publica con voz pausada, sonora y solemne las vicisitudes, sí, de nuestra ciudad, pero a la vez las ansias de muchedumbres de otras muchas naciones que sólo aquí hallaron reposo, consuelo o aliento para su corazón desolado por los amargos lances y combates de la vida»²².

22. A. LÓPEZ FERREIRO, *Historia...*, III, Santiago 1900, 48

VI. El Obispo y su presencia en la Catedral

26. La misión del Obispo es «presentar al Señor la Iglesia resplandeciente, sin tacha, santa e inmaculada», verdadera anticipación de la nueva Jerusalén que tan bellamente encontramos reflejada en el Pórtico de la Gloria. Tanto la Instrucción «*Eucharisticum Mysterium*» como el Directorio para el ministerio pastoral de los Obispos «*Apostolorum successores*» subrayan que la presencia personal del Obispo en las celebraciones litúrgicas de la catedral debe ser un hecho habitual. De la misma manera es importante también que el obispo se haga presente en las otras iglesias de la Diócesis, no como «*un invitado de honor*» que solemniza las celebraciones.

27. La plenitud del sacerdocio ministerial de Cristo y su condición de principal representante del Señor por medio de la palabra, de los sacramentos y del pastoreo de su grey hacen que el Obispo sea también el principio y el fundamento visible de unidad en su iglesia particular. Esta está formada a imagen de la Iglesia universal, en la que el Romano Pontífice, como sucesor de Pedro, es el principio y el fundamento perpetuo y visible de unidad, tanto de los obispos como de la multitud de los fieles²³. La iglesia catedral, templo diocesano, debe ser tenida como el centro de la vida litúrgica, doctrinal y pastoral de la Diócesis; mostrada como ejemplo a las otras iglesias del territorio diocesano; y considerada como la iglesia madre hacia la que todos los fieles levantan la mirada para recibir la confirmación de su

23. Cfr. *Lumen gentium*, 23.26.41. «El Obispo diocesano, primer administrador de los misterios de Dios en la Iglesia particular que le ha sido encomendada, es el moderador, promotor y custodio de toda la vida litúrgica. Pues «el Obispo, por estar revestido de la plenitud del sacramento del Orden, es «el administrador de la gracia del supremo sacerdocio», sobre todo en la Eucaristía, que él mismo celebra o procura que sea celebrada, y mediante la cual la Iglesia vive y crece continuamente» Congregación para el Culto Divino y Disciplina de los Sacramentos, Instrucción «*Redemptionis Sacramentum*», 25 de marzo de 2004, 19.

fe y de su comunión con la Iglesia²⁴. «La principal manifestación de la Iglesia tiene lugar cada vez que se celebra la Misa, especialmente en la iglesia catedral, con la participación plena y activa de todo el pueblo santo de Dios, [...] en una misma oración, junto al único altar, donde preside el Obispo rodeado por su presbiterio, los diáconos y ministros. Además, toda legítima celebración de la Eucaristía es dirigida por el Obispo, a quien ha sido confiado el oficio de ofrecer a la Divina Majestad el culto de la religión cristiana y de reglamentarlo en conformidad con los preceptos del Señor y las leyes de la Iglesia, precisadas más concretamente para su diócesis según su criterio»²⁵.

VII. El Cabildo y su misión pastoral

28. En el panorama general de las catedrales, y singularmente las de España, la Catedral de Santiago vive una situación excepcional. Por diversos motivos, en su mayoría sólo en determinados días responden a su verdadera razón de ser, con un culto reducido al mínimo durante casi todo el año. La tendencia secularizante aboca a la tentación de convertirlas en museos, por más que se acentúen los valores evangelizadores del arte sagrado. Lo excepcional de nuestro caso es patente. Desde las primeras horas de la mañana hasta las últimas de la tarde nuestra catedral permanece abierta, con el culto ininte-

24. «La catedral deberá ser expresión ejemplar para el resto de las iglesias de la diócesis de todo cuanto los documentos y libros litúrgicos regulan acerca de la disposición y ornato de las iglesias» (*Ceremonial de los Obispos*, 45).

25. Instrucción «*Redemptionis Sacramentum*», 20. «El Obispo rige la Iglesia particular que le ha sido encomendada y a él corresponde regular, dirigir, estimular y algunas veces también reprender, cumpliendo el ministerio sagrado que ha recibido por la ordenación episcopal, para edificar su grey en la verdad y en la santidad. Explique el auténtico sentido de los ritos y de los textos litúrgicos y eduque en el espíritu de la sagrada Liturgia a los presbíteros, diáconos y fieles laicos, para que todos sean conducidos a una celebración activa y fructuosa de la Eucaristía, y cuide igualmente para que todo el cuerpo de la Iglesia, con el mismo espíritu, en la unidad de la caridad, pueda progresar en la diócesis, en la nación, en el mundo» *Ibid.*, 22.

rrumpido de las celebraciones eucarísticas, la liturgia de las Horas, las confesiones, la adoración al Santísimo, la veneración al sepulcro del Apóstol, dándose cabida, además, a diversos actos de devoción como el rosario diario, viacrucis, novenas...

Para toda la ciudad de Santiago, la catedral sigue siendo punto de referencia para la misa dominical y la frecuencia de sacramentos y actos de devoción. Pero lo más llamativo es la continua concurrencia de peregrinos y devotos, sobre todo en el fulgor de los Años Santos. El impacto religioso que reciben se ve atestiguado por la inmensa mayoría.

Debe reconocerse que en todo el acontecer particular de nuestro primer templo estuvo y está presente de manera previsor y actuante el Cabildo Metropolitano, que, por fortuna, cuenta con una historia propia admirablemente documentada. En su famosa «Historia Compostelana», escrita por inmediatos colaboradores del Arzobispo Gelmírez ya en el siglo XII, se documenta con rigor la trascendencia de aquel Cabildo sabiamente constituido por el mismo Gelmírez, atento a la irradiación universal del sepulcro apostólico. Así bien, puede decirse que el Cabildo de la Catedral de Santiago está marcado desde sus orígenes por su referencia a esta tumba gloriosa de la que en todo momento ha sido custodio fiel. De esta manera toda la historia de la catedral fluye al compás de la historia de este cabildo. Su protagonismo en la conservación y desenvolvimiento arquitectónico y artístico, en la atención a una liturgia fiel y esplendorosa, no se vieron del todo interrumpidos ni siquiera en el momento en que las leyes desamortizadoras lo privaron de sus recursos y propiedades.

Por lo demás, la irradiación del cabildo en la vida ciudadana es patente. Hablan por sí solas tantas edificaciones que siguen hermo-seando nuestra ciudad, además de su presencia en la misma Universidad y tantas otras instituciones docentes y benéficas.

29. En la legislación canónica actual, inspirada en el Concilio Vaticano II, los Cabildos Catedrales son contemplados desde una clara

perspectiva pastoral y se han visto en trance de adaptaciones y reformas ajenas al anterior estado de cosas. Nuestro Cabildo Compostelano ha sabido responder a estas exigencias definiéndose así en el primero de sus actuales Estatutos: «El Cabildo Compostelano es un colegio de sacerdotes que, legítimamente nombrados canónigos ejercen, en comunión con su Arzobispo y con la Iglesia Universal, su ministerio sacerdotal en la Catedral de Santiago, para la alabanza divina y servicio del Pueblo de Dios». Se manifiesta la coincidencia plena con la actual legislación canónica²⁶ en todo su articulado, imbuido de espíritu de servicio y superada cualquier visión antigua de aristocracia clerical²⁷.

El obispo será siempre consciente de que los canónigos en la catedral han de «asegurar el ejercicio permanente del ministerio litúrgico del Obispo para toda la Iglesia local», y ha de procurar que «en la iglesia catedral la vida litúrgica resplandezca por el decoro, la observancia de las leyes y el fervor del pueblo cristiano, de modo que aparezca como madre y maestra de las demás iglesias de la diócesis»²⁸.

VIII. La vida litúrgica en la Catedral

La Catedral, casa de oración

30. A nuestra Catedral, *casa de oración*, siguen llegando numerosas personas para suplicar y agradecer al Apóstol Santiago, Amigo del Señor. La comunidad cristiana es esencialmente una comunidad orante, y cuando se reúne, lo hace para orar. «Orad sin interrupción» (1 Ts 5, 17), escribe san Pablo a la comunidad de Tesalónica. En el ritual de la Dedicación de una iglesia se subraya este aspecto en este texto litúrgico: «Vuelve tu rostro a la oración y súplica de tu siervo,

26. Cfr. Código de Derecho canónico (=CIC) c. 503.

27. Cfr. P. TENA, *El Obispo en su catedral* (Conferencia).

28. *Directorio para el ministerio...*, 155.

Señor Dios mío; escucha el clamor y la oración que te dirige hoy tu siervo. Día y noche estén tus ojos abiertos sobre este templo, sobre el sitio donde quisiste que residiera tu Nombre. Escucha la oración que tu siervo te dirige en este sitio. Escucha la súplica de tu siervo y de tu pueblo Israel cuando recen en este sitio; escucha tú desde tu morada del cielo y perdona» (1 Reyes 8, 27-30). También en el salmo se proclama: «Dichosos los que viven en tu casa alabándote siempre» (Sal 83, 5).

Toda la humanidad está llamada a unirse a Cristo en su canto de alabanza «a través de su Iglesia, que no sólo en la celebración de la Eucaristía sino también de otros modos, sobre todo recitando el Oficio divino, alaba a Dios sin interrupción e intercede por la salvación del mundo... Por eso todos los que ejercen esta función no sólo cumplen el oficio de la Iglesia, sino que también participan del sumo honor de la Esposa de Cristo, porque al alabar a Dios, actúan en nombre de la Madre Iglesia»²⁹. El Oficio divino es oración de la Iglesia, concretamente y en primer lugar del obispo con sus sacerdotes y diáconos. Alegra ver que también los laicos individualmente o en grupo rezan algunas partes del mismo que «como oración pública de la Iglesia es, además, fuente de piedad y alimento de oración personal»³⁰. En la Catedral son los canónigos los encargados de convocar permanentemente la Iglesia local para la oración litúrgica³¹.

29. Concilio Vaticano II, Constitución «*Sacrosantum concilium*», 83.85.

30. Cfr. *Ibid.*, 90. «Cuanto ayudaría que no sólo en las comunidades religiosas, sino también en las parroquiales, nos esforzáramos más para que todo el ambiente espiritual estuviera marcado por la oración. Convendría valorizar con el oportuno discernimiento, las formas populares y sobre todo educar en las litúrgicas. Está más cercano de lo que ordinariamente se cree el día en que en la comunidad cristiana se conjuguen los múltiples compromisos pastorales y testimonio en el mundo con la celebración eucarística y quizás con el rezo de Laudes y Vísperas» (JUAN PABLO II, Carta apostólica «*Novo millennio ineunte*», 34).

31. Cfr. *Ibid.*, 95.

Preocupación evangelizadora

31. «Entre las principales funciones de los obispos sobresale el anuncio del Evangelio. En efecto, son los predicadores del Evangelio que llevan nuevos discípulos a Cristo. Son los maestros auténticos por estar dotados de la autoridad de Cristo. Ellos predicán al pueblo que tienen confiado la fe que hay que creer y que hay que llevar a la práctica y la iluminan con la luz del Espíritu Santo»³². Cooperadores en esta misión son los presbíteros quienes –«en dependencia de los obispos en el ejercicio de sus poderes– en virtud del sacramento del Orden, quedan consagrados como verdaderos sacerdotes de la Nueva Alianza, a imagen de Cristo, sumo y eterno Sacerdote, para anunciar el Evangelio a los fieles, para dirigirlos y para celebrar el culto divino»³³. Los miembros del Cabildo han de asegurar una predicación ordinaria y extraordinaria de calidad en la iglesia catedral. Incluso cuando el Obispo no predica, su magisterio debe permanecer vivo especialmente en esta iglesia, lo que no significa que no deba hacerse también en las demás iglesias de la Diócesis. La pastoral en la iglesia Catedral ha de hacerse eco de las inquietudes pastorales de la iglesia diocesana, y de los proyectos y preocupaciones de la Iglesia universal, en concreto y en primer lugar del magisterio pontificio.

La celebración de la Eucaristía

32. Es especialmente en la celebración de la Eucaristía donde ha de quedar patente la ejemplaridad de la iglesia catedral, y esto no sólo para las grandes solemnidades sino también para las celebraciones dominicales y feriales. La responsabilidad de garantizar la verdad de la celebración de la acción litúrgica por su incidencia en la

32. *Lumen gentium*, 25.

33. *Ibid.*, 28.

vida cristiana, es una de las responsabilidades mayores, encomendadas por el Obispo, que debe sentir el Cabildo. «Por eso es necesario que todos concedan gran importancia a la vida litúrgica de la diócesis en torno al Obispo, sobre todo en la iglesia catedral, persuadidos de que la principal manifestación de la Iglesia tiene lugar en la participación plena y activa de todo el pueblo santo de Dios en las mismas celebraciones litúrgicas, especialmente en la misma Eucaristía, en una misma oración, junto a un único altar, que el Obispo preside rodeado por su presbiterio y sus ministros»³⁴.

El sacramento de la Penitencia

33. Referencia especial merece la celebración del sacramento de la Penitencia que tan vivo eco encuentra en nuestra Catedral. Está muy reciente la experiencia que hemos vivido a lo largo del pasado Año Santo. En la Catedral el Canónigo penitenciario tiene encomendada una misión relevante a este respecto. En virtud del oficio, tiene la facultad ordinaria, no delegable, de absolver en el fuero sacramental, de las censuras «*latae sententiae*» no declaradas ni reservadas a la Santa Sede, aún de aquellos que sin ser de la diócesis, estén en ella, y de los diocesanos, aún fuera de la diócesis (c. 508, 1). Su responsabilidad no queda estrictamente vinculada a esta facultad dada por el Obispo³⁵. Ha de cuidar pastoralmente otros aspectos para una celebración fructuosa del sacramento de la Penitencia. La catequesis sobre la Penitencia según la doctrina de la Iglesia, el cuidado del rito para reconciliar a un solo penitente y del rito para re-

34. *Sacrosantum concilium*, 41.

35. «El perdón de los pecados reconcilia con Dios y también con la Iglesia. El obispo, cabeza visible de la Iglesia particular, es considerado, por tanto, con justo título, desde los tiempos antiguos, como el que tiene principalmente el poder y el ministerio de la reconciliación: es el moderador de la disciplina penitencial. Los presbíteros, sus colaboradores, lo ejercen en la medida en que han recibido la tarea de administrarlo, sea de su obispo (o de un superior religioso), sea del Papa, a través del derecho de la Iglesia» CIC 1462.

conciliar a varios penitentes con confesión y absolución individual, formando la conciencia y descubriendo el sentido del pecado, y la convocatoria particular para estas celebraciones son también realidades dentro del ámbito pastoral de la Penitencia que la Catedral debe ofrecer y realizar. No debería faltar nunca la presencia de sacerdotes dispuestos a acoger a los penitentes que quieren reconciliarse con Dios y con la Iglesia. Esta es una preocupación primordial en una Catedral como la nuestra.

IX. Eco de esta celebración en la Diócesis

34. Sin duda la celebración del octavo centenario de la Consagración de nuestra Catedral nos ayudará a avivar nuestra conciencia de presencia y de pertenencia a la comunidad eclesial diocesana, «*haciendo de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión*»³⁶ y promoviendo la espiritualidad de la comunión. El Papa Juan Pablo II nos describía esta espiritualidad, diciéndonos que «significa ante todo una mirada del corazón, sobre todo hacia el misterio de la Trinidad que habita en nosotros, y cuya luz ha de ser reconocida también en el rostro de los hermanos que están a nuestro lado. Espiritualidad de la comunión significa, además, capacidad de sentir al hermano de fe en la unidad profunda del Cuerpo místico y, por tanto, como uno que me pertenece para saber compartir sus alegrías y sufrimientos, para intuir sus deseos y atender a sus necesidades, para ofrecerle una verdadera y profunda amistad. Espiritualidad de la comunión es también capacidad de ver ante todo lo que hay de positivo en el otro, para acogerlo, valorarlo como regalo de Dios: un don para mí, además de ser un don para el hermano que lo ha recibido directamente. En fin, espiritualidad de la comunión es saber dar espacio al hermano, llevando mutuamente la carga de los otros y rechazando las tentaciones egoístas que continuamente nos acechan y

36. JUAN PABLO II, Carta Apostólica «*Novo millennio ineunte*», 43.

engendran competitividad, ganas de hacer carrera, desconfianza y envidias»³⁷.

35. Esta espiritualidad exige vivir la caridad, es decir: vivir y experimentar el amor divino que el Espíritu del Padre y del Hijo derrama en nuestros corazones para que nuestras relaciones fraternas puedan imitar, de forma lejana pero auténtica, los vínculos trinitarios. El sentimiento de la comunión sólo puede desplegarse en el ámbito de la verdad y en la obediencia de la fe. Al celebrar el misterio de la Iglesia, representada visiblemente en nuestra Catedral, recordamos las palabras del Apóstol Pedro: «*a vosotros, los que creéis, os corresponde el honor; vosotros sois una raza elegida, un sacerdocio real, una nación santa, un pueblo adquirido para anunciar las maravillas de aquel que os llamó de las tinieblas a su admirable luz*» (1 P 2, 7-9).

36. Este acontecimiento es una ocasión providencial para que todos los fieles de la Archidiócesis demos gracias a Dios por el don de la fe que nos han transmitido y a la vez nos preocupemos por transmitirlo a las generaciones de niños y jóvenes que se ven inmersos en situaciones de inclemencia para acogerlo. En este sentido, no podemos contemplar con indiferencia a muchos bautizados que no se integran mediante una fe activa y el culto sacramental en la vida de nuestras parroquias; también a ellos debe extenderse nuestra pasión apostólica para invitarlos a vivir en plenitud la vida de la gracia en la comunión eclesial. El mejor testimonio es la caridad que «es el don más grande que Dios ha dado a los hombres, es su promesa y nuestra esperanza»³⁸, sabiendo que «la mejor defensa de Dios y del hombre consiste precisamente en el amor». Este eco ha de percibirse con claridad en nuestra Catedral. Tal vez quienes, –creyentes convencidos, turistas, o simples curiosos–, acudan en el futuro a nues-

37. *Ibid.*

38. BENEDICTO XVI, Carta encíclica «*Caritas in veritate*», 2.

tra Catedral, no requieran tantos discursos como imaginamos para entender el sentido de la misma. Es posible que sea suficiente acudir a las palabras de la Beata Teresa de Calcuta que recuerda la importancia de proponer el silencio porque: *«el fruto del silencio es la oración. El fruto de la oración es la fe. El fruto de la fe es el amor. El fruto del amor es el servicio. Y el fruto del servicio es la paz»*.

X. «Qué alegría cuando me dijeron...» Ps 122

37. Con gozo hago mía esta exclamación del salmista. Estoy seguro de que todos los diocesanos podemos traer a la memoria muchos recuerdos de nuestra Catedral, en el silencio de la oración. Permitidme recordar con viva emoción el siete de febrero de 1993, día de mi ordenación episcopal cuando fui llamado a ser obispo auxiliar y, posteriormente, la toma de posesión como Arzobispo de esta Iglesia compostelana el veinticinco de febrero de 1996. Fueron momentos que permanecen vivos no sólo en mi memoria sino también en mi corazón, como también lo están en muchos de vosotros. En este día veía de manera especial a la Iglesia diocesana como madre antes de que se me confiara como esposa. Y así lo he podido comprobar en estos años de mi ministerio episcopal. El Señor me ha concedido la bendición de notar la preocupación maternal de esta Iglesia como la ternura esponsal de la misma. Así me lo habéis demostrado vosotros con vuestra presencia, oración suplicante y colaboración generosa.

38. Están en nuestro sentir las ordenaciones de presbíteros y diáconos, los encuentros con los miembros de nuestro presbiterio diocesano en las Misas Crismales y en la fiesta de san Juan de Ávila, las peregrinaciones diocesanas en los Años Santos Compostelanos, las solemnidades del Apóstol Santiago, las Vigilias de oración con diferentes motivos, y tantas otras celebraciones que va marcando el ritmo del año litúrgico, reuniéndonos en la escucha de la Palabra, en la

celebración de la Eucaristía y en la vivencia de nuestra caridad, sintiendo la libertad de los hijos de Dios, anclada en la verdad (cfr. Ga 5, 1-13), y viviendo en la esperanza que no defrauda porque «el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos ha dado» (Rm 5, 5). Todos somos invitados a celebrar juntos, como en familia, las fiestas más importantes. Al término de cada celebración, un deseo: el de revitalizar la unión espiritual y la vida cristiana en nuestro peregrinar a la ciudadanía de los santos, teniendo como referencia el Pórtico de la Gloria. Tal vez por eso algunos han dicho que la Catedral es como un *hall*, como el vestíbulo del Cielo.

XI. Exhortación final

39. Agradecemos la preocupación y sensibilidad religiosa de tantas generaciones que nos han precedido y que han tratado no sólo de legarnos este templo sino lo que significa en la vivencia del compromiso cristiano. Los actos religiosos y culturales que se han programado, nos ayudarán a recordar de donde venimos, para revitalizar nuestras raíces cristianas y ser fieles a nuestra identidad. Con palabras del Papa Benedicto XVI, pedimos que el Señor nos ayude a redescubrir el camino de la belleza como uno de los itinerarios, quizá el más atractivo y fascinante, para sentir el Amor de Dios y para amar a Dios. También en esta ocasión es necesario escribir sobre el Amor de Dios. ¿De qué otra cosa puede hablar el Arzobispo con mayor énfasis? Estoy convencido de que es la respuesta a nuestros interrogantes. «Vivir en la caridad es, pues, un gozoso anuncio para todos, haciendo creíble el amor de Dios que no abandona a nadie. En definitiva, significa dar al hombre desorientado razones verdaderas para seguir esperando»³⁹. Esta esperanza cristiana que da sentido,

39. *Ibid.*, n. 84.

vigor e impulso a la fe, proyectándola día a día hacia su meta definitiva, debe seguir *resonando* en nuestra Catedral. Ahí encontramos la razón de ser de su magnetismo tan especial.

Que el Apóstol Santiago a quien la Virgen María animó en sus desvelos apostólicos, nos alcance del Señor inspiración, fortaleza y constancia para cumplir con sencillez y alegría la misión que nos ha confiado.

En la solemnidad de la Anunciación del Señor 2011.

† Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela

2. PROGRAMA DE ACTOS

El pasado 15 de marzo se presentaba el programa oficial de actos que conmemoran los 800 años de la Consagración de la Catedral de Santiago de Compostela. El acto tuvo lugar en la cripta del Pórtico de la Gloria, y estuvieron presentes: el conselleiro de Cultura de la Xunta de Galicia, Roberto Varela; el alcalde de la ciudad, Xosé Sánchez Bugallo; el deán de la catedral, José María Díaz, y representantes de los Ministerios de Economía y de Cultura.

Entre los diferentes actos culturales que se realizarán este año para celebrar esta efeméride, destacamos aquellos que están más vinculados a la Catedral:

- Concierto de inauguración, el día 9 de abril, a cargo de la Real Filharmonía de Galicia, que interpretará una *Selección de obras corales* de José de Baquedano, y la *Misa de Requiem* de Melchor López, ambos maestros de Capilla de la Catedral en los siglos XVII y XVIII.
- Inauguración en el Pazo de Fonseca de la exposición *Domus Iacobi. A historia da Catedral de Santiago*, el día 9 de abril. Estará abierta hasta julio. Su comisario es D. Ramón Izquierdo Peiró, Director de los Museos de la Catedral.
- En el mes de mayo se presentará la obra *A Catedral de Santiago de Compostela. Historia e Cultura*, libro conmemorativo del octavo centenario.
- **Celebración Solemne de la Consagración de la Catedral:** el día 6 de mayo, a las 20.00 h., tendrán lugar las solemnes Vísperas, y el día 7, a las 12.00 h., la celebración de la Eucaristía Solemne.
- En el mes de junio se pondrá en funcionamiento la Oficina Técnica del Plan Director de la Catedral de Santiago. También en este mes se crearán las líneas de intervención a desarrollar en el conjunto catedralicio.

- En el mes de julio tendrá lugar la reapaertura del Museo de la Catedral, tras su remodelación.
- Del 20 al 23 de julio, se realizará un congreso divulgativo sobre el Camino de Santiago, el fenómeno jacobeo, el culto al Apóstol y la Catedral de Santiago.
- De agosto a octubre, san Martín Pinarío será la sede de la exposición *Festa, ceremonial e liturxia na Catedral de Santiago*. Los comisarios de esta exposición son el Ilmo. Sr. D. José María Díaz y D. Ramón Izquierdo Peiró, Deán y Director de los Museos de la Catedral, respectivamente.
- El 22 de diciembre, la Real Filharmonía de Galicia ofrecerá un Concierto de Clausura, interpretando *El Mesías* de Haendel.

ARZOBISPO

CARTA PASTORAL EN LA XVIII JORNADA INTERPARROQUIAL DE SOLIDARIDAD CON LOS PARADOS. MAYO DE 2011

Queridos diocesanos:

Esta Jornada Interparroquial de Solidaridad con los Parados aviva nuestra sensibilidad humana y espiritual en relación con tantas personas que han perdido su empleo en la actual crisis económica. Se nos llama a compartir la situación, a veces dramática, en que se encuentran muchas familias que están sufriendo las duras consecuencias de la falta de trabajo. Una vez más percibimos que para el buen funcionamiento de la sociedad es prioritaria la promoción de un trabajo digno para todos. La carencia de trabajo causa pobreza, genera exclusión social y ofende la dignidad de la persona humana. Caritas, de manera especial, es testigo de esta problemática.

«Hecho a imagen y semejanza de Dios, en el mundo visible, y puesto en él para que dominase la tierra, el hombre está por ello, desde el principio, llamado al trabajo», en el que se expresa el hombre. Las consecuencias de la primacía del trabajo son el derecho a un salario digno, la posibilidad de considerar el trabajo como algo propio, el deber de actuar en contra del desempleo, derecho al subsidio de paro u otras prestaciones sociales, a mejoras de los sistemas de instrucción y educación. «El trabajo es un derecho del hombre y, por consiguiente, debe ser garantizado, dedicando a ello los cuidados más asiduos y poniendo en el centro de la política económica la pre-

ocupación por crear unas posibilidades adecuadas de trabajo para todos y principalmente para los jóvenes, que con tanta frecuencia sufren hoy ante la plaza del desempleo»¹.

Las personas, sobre todo los jóvenes en busca del primer empleo, «descubren significado y confianza en el futuro cuando encuentran un trabajo de larga duración con la oportunidad de una merecida promoción». Es urgente responder en estas circunstancias a las necesidades de quienes buscan un empleo digno y oportunidades para salir de la pobreza y evitar la marginación y la explotación. La generación de un trabajo digno es una acción prioritaria, «un trabajo que, en cualquier sociedad, sea expresión de la dignidad esencial de todo hombre o mujer: un trabajo libremente elegido, que asocie efectivamente a los trabajadores, hombres y mujeres, al desarrollo de la comunidad; un trabajo que de este modo haga que los trabajadores sean respetados, evitando toda discriminación; un trabajo que permita satisfacer las necesidades de las familias y escolarizar a los hijos sin que se vean obligados a trabajar; un trabajo que consienta a los trabajadores organizarse libremente y hacer oír su voz; un trabajo que deje espacio para reencontrarse adecuadamente con las propias raíces en el ámbito personal, familiar y espiritual; un trabajo que asegure una condición digna a los trabajadores que llegan a la jubilación»².

En este sentido, hago una llamada a la solidaridad, «elemento fundamental de la visión humanizadora del trabajo, en la que la capacidad de construir y de actuar afronta las situaciones de precariedad o incluso de emergencia, para buscar responsablemente un posible remedio». También es necesaria la subsidiaridad, «gracias a la cual es posible estimular el espíritu de iniciativa, base fundamental de todo desarrollo socioeconómico», sin olvidar que «sin justicia social no puede existir democracia integral». Y, además, es imprescin-

1. JUAN PABLO II, *Carta a los jóvenes*, 31 de diciembre de 1985, n. 12.

2. BENEDICTO XVI, *Caritas in veritate*, 63.

dible la mirada de la caridad, esencial para la vida del cristiano, que nos permite comprender más exactamente la realidad social.

Evitar las desigualdades y buscar sobre todo el acceso al trabajo por parte de todos o mantenerlo ha de ser una preocupación fundamental. El aumento de las desigualdades y de la exclusión social por la falta de trabajo erosionará la cohesión en nuestra convivencia. «*Los costes humanos son siempre también costes económicos y las disfunciones económicas comportan igualmente costes humanos*». Esto exige «*una nueva y más profunda reflexión sobre el sentido de la economía y de sus fines*», además de una honda revisión con amplitud de miras del modelo de desarrollo, para corregir sus disfunciones y desviaciones³.

Os saluda y bendice en el Señor,

† Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela

3. *Ibid.*, 32.

TEXTO GALEGO

Queridos diocesanos:

Esta Xornada Interparroquial de Solidariedade cos Parados aviva a nosa sensibilidade humana e espiritual en relación con tantas persoas que perderon o seu emprego na actual crise económica. Chámase-nos a compartir a situación, ás veces dramática, en que se atopan moitas familias que están a sufrir as duras consecuencias da falta de traballo. Unha vez máis percibimos que para o bo funcionamento da sociedade é prioritaria a promoción dun traballo digno para todos. A carencia de traballo causa pobreza, xera exclusión social e ofende a dignidade da persoa humana. Caritas, de xeito especial, é testemuña desta problemática.

«Feito a imaxe e semellanza de Deus, no mundo visible, e posto nel para que dominase a terra, o home está por iso, dende o principio, chamado ao traballo», no que se expresa o home. As consecuencias da primacía do traballo son o dereito a un salario digno, a posibilidade de considerar o traballo como algo propio, o deber de actuar en contra do desemprego, dereito ao subsidio de paro ou outras prestacións sociais, a melloras dos sistemas de instrución e educación. «O traballo é un dereito do home e, por conseguinte, debe ser garantido, dedicándolle os coidados máis asiduos e poñendo no centro da política económica a preocupación por crear unhas posibilidades axeitadas de traballo para todos e principalmente para os mozos, que con tanta frecuencia sofren hoxe ante a praza do desemprego»¹.

As persoas, sobre todo os mozos en busca do primeiro emprego, «descobren significado e confianza no futuro cando encontran

1. XOÁN PAULO II, *Carta aos mozos*, 31 de decembro de 1985, n. 12.

un traballo de longa duración coa oportunidade dunha merecida promoción». É urxente responder nestas circunstancias ás necesidades dos que buscan un emprego digno e oportunidades para saír da pobreza e evitar a marxinação e a explotación. A xeración dun traballo digno é unha acción prioritaria, «un traballo que, en calquera sociedade, sexa expresión da dignidade esencial de todo home ou muller: un traballo libremente elixido, que asocie efectivamente aos traballadores, homes e mulleres, ao desenvolvemento da comunidade; un traballo que deste modo faga que os traballadores sexan respectados, evitando toda discriminación; un traballo que permita satisfacer as necesidades das familias e escolarizar os fillos sen que se vexan obrigados a traballar; un traballo que consinta aos traballadores organizarse libremente e facer oír a súa voz; un traballo que deixe espazo para reencontrarse axeitadamente coas propias raíces no ámbito persoal, familiar e espiritual; un traballo que asegure unha condición digna aos traballadores que chegan á xubilación»².

Neste sentido, fago unha chamada á solidariedade, «elemento fundamental da visión humanizadora do traballo, na que a capacidade de construír e de actuar afronta as situacións de precariedade ou mesmo de emerxencia, para buscar responsablemente un posible remedio». Tamén é necesaria a subsidiariedade, «grazas á cal é posible estimular o espírito de iniciativa, base fundamental de todo desenvolvemento socioeconómico», sen esquecer que «sen xustiza social non pode existir democracia integral». E ademais, é imprescindible a mirada da caridade, esencial para a vida do cristián, que nos permite comprender máis exactamente a realidade social.

Evitar as desigualdades e buscar sobre todo o acceso ao traballo por parte de todos ou mantelo ha de ser unha preocupación fundamental. O aumento das desigualdades e da exclusión social pola fal-

2. BENEDICTO XVI, *Caritas in veritate*, 63.

ta de traballo erosionará a cohesión na nosa convivencia. «*Os custos humanos son sempre tamén custos económicos e as disfuncións económicas comportan igualmente custos humanos*». Isto esixe «*unha nova e máis profunda reflexión sobre o sentido da economía e dos seus fins*», ademais dunha fonda revisión con amplitude de miras do modelo de desenvolvemento, para corrixir as súas disfuncións e desviacións³.

Saúdavos e bendice no Señor,

† Julián Barrio Barrio,
Arcebispo de Santiago de Compostela

3. *Ibid.*, 32.

CANCILLERÍA

1. NOMBRAMIENTOS

El Excmo. Sr. Arzobispo ha procedido a efectuar los siguientes nombramientos:

Con fecha 24 de septiembre de 2010:

CONSILIARIO del Consejo Diocesano de Acción Católica de la Diócesis de Santiago de Compostela al **Rvdo. Sr. Don JOSÉ MANUEL IGLESIAS PRADO.**

Con fecha 14 de marzo de 2011:

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SANTA MARÍA DE TRAZO, en el Arciprestazgo de Ordes, al **Rvdo. Sr. Don MANUEL PONTES GARCÍA.**

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SAN MAMED DE BERREO, en el Arciprestazgo de Ordes, al **Rvdo. Sr. Don MANUEL GIGIREI NIETO.**

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SAN XULIÁN DE ARTES, en el Arciprestazgo de Postmarcos de Abaixo, al **Rvdo. Sr. Don AURELIO PARADA GONZÁLEZ.**

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SANTA MARÍA DE GUÍSAMO, en el Arciprestazgo de Cerveiro, al **Rvdo. Sr. Don PABLO CAROU BARROS.**

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SAN ESTEBAN DE OCA, en el Arciprestazgo de Tabeirós, al **Rvdo. Sr. D. FERNANDO LEDO GONZÁLEZ.**

ATENCIÓN PASTORAL de SAN PEDRO DE ANCORADOS, en el Arciprestazgo de Tabeirós, al **Equipo sacerdotal de Agar.**

Con fecha 18 de marzo de 2011:

CONSILIARIO del Consejo Interparroquial de CÁRITAS de la ciudad de Pontevedra, al **Rvdo. Sr. Don JOSÉ LÓPEZ MOLDES**

2. RENUNCIA CANÓNICA

Con fecha 14 de marzo, el Sr. Arzobispo ha aceptado la renuncia canónica del Rvdo. Sr. D. Manuel Calvete Fernández a las parroquias de santa María de Trazo y san Mamede de Berreo.

COMISARÍA DE TIERRA SANTA

1. NOTA DEL SR. ARZOBISPO SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA COLECTA «PRO TERRA SANCTA»

En una carta dirigida a todos los Obispos del Mundo, el Prefecto de la Congregación para las Iglesias Orientales, Mons. Leonardo Card. Sandri, haciéndose eco de las necesidades pastorales, educativas, asistenciales y caritativas de esas Iglesias, recuerda que *la Colecta del Viernes Santo significa referirse a un compromiso que se remonta a la época apostólica*, cuando san Pablo realizó una colecta para los pobres de entre los santos de Jerusalén (Rm 15, 26).

La Visita del Santo Padre a Chipre y el Sínodo de los Obispos para el Medio Oriente han colocado nuevamente a esta Tierra en el interés del mundo y ha aumentado el número de peregrinos que quieren seguir las huellas históricas del Señor Jesús. Pero no podemos olvidar la violencia que sufre esa tierra y las persecuciones a los cristianos.

Os animo a todos, sacerdotes y fieles, a rezar por la paz en esta Tierra, tal como nos pedía el Santo Padre al clausurar el Sínodo de Medio Oriente, y a realizar, como ya venís haciendo, la «Colecta Pro Terra Sancta», vía ordinaria e indispensable para promover la vida de los cristianos en aquella amada Tierra. De este modo, la Iglesia latina, congregada en torno al Patriarcado de Jerusalén y a la Custodia Franciscana, y las Iglesias Melquita, Maronita Armenia y Caldea, que componen unidas la Iglesia católica en Tierra Santa, podrán beneficiarse de la caridad de todos los católicos y mirar al futuro con esperanza.

† Julián Barrio Barrio, Arzobispo de Santiago

**2. COLECTA PONTIFICIA «PRO LOCIS SANCTIS»
VIERNES SANTO 2010 (continuación)**

PARROQUIAS	TITULAR	CANTIDAD
Anónimo		358.76 €
Castelo	Santiago	70.00 €
Castrelo	Santa Cruz	15.42 €
Cee	Ntra. Sra. de A Xunqueira	170.00 €
Coruña	San Benito	97.40 €
Culleredo	San Esteban	210.00 €
Malpica	San Xulián	60.00 €
Mourente	Santa María	46,15 €
Sésamo	San Martiño	25.00 €
Toba	San Adrián	15.40 €
Xil	Santa Baia	19.95 €

VIDA DIOCESANA

1. EUCARISTÍAS EN LA CATEDRAL

El día 25 de febrero, el Sr. Arzobispo presidió la Misa del Peregrino en la SAMI Catedral con motivo de la clausura del Master de Familia, organizado por la Universidad de Santiago, y que contó con la presencia de participantes provenientes de Hispanoamérica.

El día 10 de marzo, el Sr. Arzobispo presidió una Misa en sufragio por D. Jesús Precedo Lafuente en la SAMI Catedral, organizada por la Delegación del Clero.

2. VISITA PASTORAL

El Sr. Arzobispo continúa con la Visita Pastoral al Arciprestazgo de Ribadumia. El día 26 de febrero, visitó las parroquias de san Clemente de Sisán y del Divino Salvador de Meis; el 5 de marzo, santa María de Curro; el día 6, santa María de Besomaño y san Fiz de Lois; el día 13, san Pedro de Lantaño y san Xulián de Romai; y el día 20, san Martín de Meis y san Andrés de Barrantes.

3. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Del 28 de febrero al 4 de marzo, en la sede de la Conferencia Episcopal Española, se celebró la XCVII Asamblea Plenaria. Entre otros asuntos, se procedió a la renovación de cargos en los distintos Comités y Comisiones. El Sr. Arzobispo de Santiago, Mons. Julián Barrio Barrio, fue elegido como miembro del Comité Ejecutivo de la CEE.

4. SEMINARIO MENOR

El día 4 de marzo, el Seminario Menor de la Asunción celebró la fiesta de San Rosendo, co-patrón del mismo. Presidió los actos el Excmo. y Rvdm. Sr. D. José Diéguez Reboredo, Obispo Emérito de Tui-Vigo y antiguo rector del Seminario Menor.

5. CUARESMA

El día 9 de marzo comenzó el tiempo litúrgico de la Cuaresma. El Sr. Arzobispo presidió ese día la celebración de la Eucaristía en la parroquia de Santa María la Mayor de Pontevedra e impartió el retiro a los sacerdotes de la Vicaría de Pontevedra. Por la tarde presidió la Eucaristía en la SAMI Catedral.

El día 10 dirigió el retiro a los sacerdotes de la Vicaría de Santiago, en la Casa de Ejercicios Espirituales, y, el día 11, a los sacerdotes de la Vicaría de La Coruña.

6. CENTENARIO DE LA ORDENACIÓN SACERDOTAL DEL SIERVO DE DIOS D. BALTASAR PARDAL VIDAL

Los días 16, 17 y 18 de marzo se celebraron unas Jornadas sobre la Vida y la Obra del Siervo de Dios, D. Baltasar Pardal Vidal, con motivo del centenario de su ordenación sacerdotal. Fueron organizadas por el Instituto Secular «Hijas de la Natividad de María», junto con la Cátedra «Baltasar Pardal» del ITC y el Secretariado de Catequesis. El día 16, el Rvdo. Sr. D. Gabriel Vecino Tomás, Delegado Diocesano de Misiones impartió una charla en el Centro Social de Novacaixagalicia en la ciudad de Pontevedra; el día 17, el M. I. Sr. D. Manuel Iglesias Pérez, ofreció una conferencia en el Centro Social de Novacaixagalicia de Santiago; y el día 18, la conferencia tuvo lugar en la Fundación Pedro Barrié de la Maza, de A Coruña, y fue pronunciada por el Emmo. y Rvdm. Sr. D. Antonio María Rouco Varela, Cardenal-Arzobispo de Madrid.

SUMARIO

800 Aniversario de la Consagración de la Catedral de Santiago

1. Carta Pastoral en el VIII Centenario de la Consagración de la Catedral 251
2. Programa de actos 282

ARZOBISPO

- Carta Pastoral en la XVIII Jornada Interparroquial de solidaridad con los parados, mayo de 2011 284

CANCILLERÍA

1. Nombramientos 290
2. Renuncia canónica 291

COMISARÍA DE TIERRA SANTA

1. Nota del Sr. Arzobispo sobre la realización de la colecta «Pro Terra Sancta» 292
2. Colecta Pontificia «Pro Locis Sanctis». Viernes Santo 2010 .. 293

VIDA DIOCESANA

1. Eucaristías en la Catedral	294
2. Visita Pastoral	294
3. Conferencia Episcopal Española	294
4. Seminario Menor	295
5. Cuaresma	295
6. Centenario de la ordenación sacerdotal del Siervo de Dios D. Baltasar Pardal Vidal	295

